



19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

11 Número de publicación: **2 366 384**

51 Int. Cl.:

A61J 7/04 (2006.01)

B65D 75/00 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Número de solicitud europea: **06818215 .3**

96 Fecha de presentación : **27.06.2006**

97 Número de publicación de la solicitud: **1898863**

97 Fecha de publicación de la solicitud: **19.03.2008**

54

Título: **Estuche para el alojamiento de un envase de medicamentos, así como su uso.**

30

Prioridad: **01.07.2005 DE 10 2005 032 015**

45

Fecha de publicación de la mención BOPI:
19.10.2011

45

Fecha de la publicación del folleto de la patente:
19.10.2011

73

Titular/es: **SCHERING AKTIENGESELLSCHAFT**
Müllerstrasse 178
13353 Berlin, DE

72

Inventor/es: **Leifeld, Sabine**

74

Agente: **Lehmann Novo, María Isabel**

ES 2 366 384 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Estuche para el alojamiento de un envase de medicamentos, así como su uso

- 5 La presente invención se refiere a un estuche para el alojamiento de un envase para medicamentos que contiene receptáculos dispuestos en columnas para dosis de medicamentos sólidos, en particular para el alojamiento de un envase para agentes destinados a la contracepción o la terapia hormonal sustitutiva.

10 Los medicamentos en forma sólida se preparan habitualmente en forma de píldoras, grageas, cápsulas, comprimidos y otras formas de administración sólidas. Cuando medicamentos de este tipo no son ofrecidos confeccionados de forma vertible en un recipiente, éstos pueden ser reunidos también en los denominados envases blíster (PTP: push-through pack - envase de apertura con presión). Estos últimos envases consisten, generalmente, en una envoltura de material sintético, la mayoría de las veces transparente, que presenta cavidades para el alojamiento de las dosis de medicamento, así como una hoja de aluminio soldada con esta envoltura. Para el uso, las dosis de medicamento pueden extraerse presionando desde la cavidad de alojamiento a través de la hoja de aluminio, con lo cual ésta se rasga. Los receptáculos formados por las distintas cavidades de alojamiento encierran por consiguiente de forma hermética a las dosis desde el instante de la soldadura hasta su uso, de modo que los medicamentos están protegidos frente a perturbaciones mecánicas y químicas. Los receptáculos están dispuestos en los envases blíster habitualmente en columnas y filas. Con ello, en el caso de una aplicación razonable, resulta una secuencia para la extracción de las distintas dosis de medicamento, a saber una extracción desde arriba a la izquierda por filas hacia abajo a la derecha.

25 Aún cuando los envases blíster están ampliamente protegidos frente a influencias mecánicas y químicas debido a la soldadura de las dosis de medicamento, el medicamento puede no obstante verse ligeramente afectado durante el uso diario, por ejemplo cuando los receptáculos sean deteriorados por un almacenamiento descuidado. Además, a menudo se desea que el envase blíster no sea reconocido por parte de terceras personas como una envoltura de almacenamiento de medicamentos. Por este motivo no han faltado intentos de resolver los problemas antes mencionados.

30 Habitualmente, para ello se utilizan distribuidores para los envases blíster que protegen a éstos frente a deterioros y que los ocultan discretamente hacia el exterior, en el sentido de que en ellos se almacena un medicamento. Distribuidores de este tipo se describen, por ejemplo, en los documentos DE 44 29 503 C, JP-A-2002-028 222, JP-A-2002-255 256, JP-A-2003-000 676 y JP-A-2003-012 032. Se trata en cada caso de cajitas o tapas o cubiertas plegables en las que se pueden depositar los envases blíster.

35 Otro distribuidor para envases blíster se muestra en el documento US-A-2004/0188315. Este distribuidor para envases blíster presenta un cuerpo de carcasa con un primer y un segundo elemento en forma de placa para el alojamiento del envase blíster entre ellos. El primer elemento presenta agujeros alargados a través de los cuales penetran los espacios de alojamiento del envase y salen de nuevo al exterior desde éstos. El envase blíster puede ser desplazado con ello entre los elementos. El segundo elemento presenta partes de dispensación que están enfrentadas a los agujeros alargados y que corresponden a las posiciones de los espacios de alojamiento del envase blíster, cuando éste es desplazado a una posición predeterminada. Con ello se consigue una disposición del envase a prueba de niños en el distribuidor, dado que los comprimidos sólo pueden ser extraídos cuando el envase blíster ha alcanzado en el distribuidor la posición predeterminada.

45 A pesar de la disposición de las distintas cavidades de alojamiento en los envases blíster en columnas y filas que, en el caso de una toma sensata de las distintas dosis de medicamento, debería conducir a una administración ordenada, se ha comprobado, sin embargo que a menudo no se puede mantener sin más un régimen rígido de las tomas.

50 Como una primera causa se ha identificado que las dosis no son tomadas conforme a la prescripción. Ciertamente, en el envase externo del medicamento siempre se han de encontrar también unas instrucciones de uso. Sin embargo, en el caso de que el envase blíster se utilice de forma aislada, ya no se encuentra a disposición instrucción alguna. Con el fin de resolver este problema, se ha propuesto en el documento JP-A-2003-226 360 una carcasa para un envase blíster en la que el propio envase blíster y las instrucciones de uso puedan ser alojados fácilmente al mismo tiempo.

5 Como una segunda causa se ha identificado que en muchos casos un usuario, debido a una falta de concentración suficiente durante la toma, no sabe si una dosis de medicamento ya había sido tomada o no en un momento determinado. Con ello, existe el riesgo de que en un determinado espacio de tiempo se ingiera una dosis doble del medicamento o ninguna dosis en absoluto. Con ello, en muchos casos se pone seriamente en peligro la terapia.

10 Para resolver este problema se propone, por ejemplo en el documento JP-A-2001-070 404 (documento WO 01/00135 A1), prever un soporte para el envase blíster que presente tres zonas, de cuales una primera zona contiene una prescripción para la toma. Una segunda y una tercera zonas con orificios dispuestos a modo de matriz sirven para alojar entre ellas al envase blíster. En al menos una de la segunda y tercera zonas están incorporadas las fechas del día y las horas para la toma, asociadas a los distintos orificios.

15 En el documento DE 39 05 851 A se describe, además, un envase blíster, en este caso para el alojamiento de medios para la contracepción, que está provisto de datos sobre los días de la semana.

20 En el documento DE 692 20 842 T se indica otra solución de este problema. La solución allí elegida comprende un distribuidor con una superficie de soporte de superficie plana y varios orificios pasantes y con una tapa articulada a la superficie de soporte. Los orificios en la superficie de soporte están dispuestos de manera que correspondan a un campo seleccionado de comprimidos en un envase blíster. La tapa presenta, además, una parte de borde que tiene una superficie mayor que la superficie para los comprimidos en el envase blíster y una parte de ventana abierta, teniendo la parte de ventana una superficie menor que la superficie predeterminada del envase blíster, cuya superficie es, sin embargo, mayor que la superficie para los comprimidos. Con ello, el envase blíster puede disponerse entre la superficie de soporte y la tapa, y los comprimidos pueden ser presionados a través de los orificios en la superficie de soporte cuando los comprimidos son presionados a través de la ventana. El recipiente presenta un calendario diario, el cual puede ser alineado con el campo de los comprimidos, con el fin de posicionar un día de inicio elegido en un primer comprimido en el campo de los comprimidos. En la proximidad de la ventana abierta, la tapa presenta, además, un indicador el cual, después del posicionamiento del envase blíster en el recipiente, indica el primer comprimido a tomar. Para el posicionamiento del calendario diario está dispuesta en una placa una escotadura en la que está dispuesta una tira con los datos diarios y, preferiblemente, una cinta continua. A través de una ranura en la parte del borde de la tapa se pueden ver los datos diarios y asociar a los distintos comprimidos en el envase blíster. Además, en este documento se describe otra forma de realización en la que un recipiente cilíndrico de calendario está provisto de un calendario de 7 días cilíndrico. Cada calendario diario comienza con un nuevo día y puede alinearse selectivamente con una ventana. Los comprimidos sirven, por ejemplo, para la contracepción o una terapia hormonal sustitutiva.

35 Una solución similar se indica también en el documento DE 1 909 932 A: un envase blíster, que contiene comprimidos para la contracepción oral, es alojado en un envase para comprimidos con tapa y fondo. El fondo contiene siete filas paralelas de lugares para comprimidos en forma de orificios. En el extremo superior de cada fila se encuentra una ventana a través de la cual se puede observar una inscripción que representa un día de la semana. La inscripción está impresa sobre una hoja enrollada en un cilindro, extendiéndose los días de la semana axialmente a lo largo del cilindro. También el documento NL 6911920 describe una solución de este tipo.

45 También en el documento US-A-3.530.818 se indica otra solución equiparable para una indicación diaria. El recipiente allí descrito comprende un envase blíster de comprimidos, por ejemplo para la contracepción oral, así como una cámara cilíndrica unida de forma enteriza con el mismo, la cual se extiende paralela a las filas de los espacios para los comprimidos en los espacios de medicamentos en el envase blíster, varios orificios en la cámara que están alineados con los espacios, así como un tubo indicador extendido a lo largo que está dispuesto de forma giratoria en la cámara y que presenta datos sobre los días de la semana, el cual se extiende a lo largo del eje del tubo y que se encuentran alojados con los orificios en la cámara. Además, en el envase blíster está prevista una marca indicadora que está alineada con uno de los orificios. Con esta última indicación puede ajustarse el comienzo de una interrupción de las tomas de los comprimidos de cinco días y, después de ello, indicarse y leerse automáticamente el primer día de la toma renovada después de la interrupción así como los siguientes días de un período de toma de 21 días.

55 Algunos de los distribuidores para envases blíster antes mencionados cumplen ciertamente los requisitos indicados en relación con la seguridad exigida en la toma de los medicamentos, proporcionando indicaciones adecuadas, por

ejemplo relativas al instante de la toma (fecha, hora) asociadas a determinadas dosis de medicamento. Sin embargo, estos distribuidores, en particular cuando se ha de garantizar una toma segura de los medicamentos, son extraordinariamente complejos: en algunos casos, se emplean complejos distribuidores para los envases blíster. En otros casos, los medios indicadores son complejos: en el caso del documento WO 01/00135 A se indica
5 ciertamente un distribuidor que parece se puede fabricar fácilmente. Sin embargo, éste es inflexible debido a la impresión de los días de la semana en el distribuidor. Esto mismo se cumple básicamente también para la solución conforme al documento DE 39 05 851 A.

Por lo tanto, la presente invención se propone crear un estuche que sea adecuado para el alojamiento de un
10 envase blíster y que presente la estabilidad mecánica necesaria y, con ello, la utilidad diaria y que, además, garantice que las dosis de medicamento presentadas sean tomadas con seguridad a un ritmo predeterminado por las instrucciones de uso y que, además de ello, pueda ser fabricado de manera muy fácil y sencilla y, con ello, económica.

15 Estos problemas se resuelven mediante el estuche conforme a la reivindicación 1 y a su uso conforme a la reivindicación 19. En las reivindicaciones subordinadas se indican formas de realización preferidas de la invención.

El estuche de acuerdo con la invención sirve para el alojamiento de un envase blíster para medicamentos en forma
20 sólida, por ejemplo en forma de píldoras, grageas, cápsulas, comprimidos y otras formas de administración sólidas. Por envase blíster se designa un envase para medicamentos sólidos que habitualmente presenta receptáculos para dosis de medicamentos sólidos dispuestos a modo de matriz en columnas y filas, conteniendo típicamente cada uno de estos receptáculos una dosis de medicamento. El envase está constituido por al menos
25 dos componentes, a saber una parte superior, la mayoría de las veces transparente, a base de una lámina de material sintético producida por embutición profunda, que presenta cavidades de alojamiento para las distintas dosis de medicamento, y una parte inferior que, la mayoría de las veces, se compone de una hoja de aluminio. Las dosis de medicamento se encuentran, después de montar las dos partes, en las cavidades de alojamiento que forman los receptáculos y pueden ser empujadas a través de la hoja de aluminio presionando sobre las cavidades de alojamiento, desgarrándose la hoja de aluminio. Las dos caras pueden estar provistas de inscripciones
30 adecuadas tales como datos sobre el fabricante y el medicamento, así como indicaciones de uso. Ejemplos de inscripciones para indicaciones de uso se indican en el documento DE 692 20 842 T. Las dosis de medicamento comprendidas por el envase blíster sirven preferiblemente para la contracepción o la terapia hormonal sustitutiva.

El estuche de acuerdo con la invención presenta una primera y una segunda mitades de estuche que están
35 articuladas una con otra.

La primera mitad del estuche está configurada como cartera para el alojamiento del envase blíster y presenta una
40 parte exterior y una parte visible interior, así como primeras aberturas en la parte visible y segundas aberturas en la parte exterior. Las primeras aberturas están alineadas con las segundas aberturas, al menos en parte, y ciertamente al menos allí en donde se encuentran los receptáculos después del alojamiento del envase blíster en la cartera.

La segunda mitad del estuche presenta un primer compartimiento para el alojamiento de un primer medio
45 indicador que indica los días de la semana, así como primeras ventanas para la indicación de los días de la semana en una superficie visible interna de la segunda mitad del estuche en la zona del primer compartimiento. Las primeras ventanas están dispuestas de manera que están asociadas a las columnas de los receptáculos de un envase blíster alojado en la cartera.

Mediante la ejecución elegida del estuche puede alojarse fácilmente un envase blíster debido a que es posible una
50 asociación inequívoca de los días de la semana indicados a las columnas de receptáculos en el envase blíster. Al poder ser alojados de forma intercambiable y variable los medios indicadores en un compartimiento adecuado, el envase blíster puede ser empleado, referido al caso, con indicaciones de las tomas, es decir, la primera dosis de medicamento a tomar puede proveerse del correspondiente dato de tiempo, de modo que a las dosis situadas adyacentes son asociadas automáticamente los instantes de toma siguientes.

Al mismo tiempo, se puede pensar en una constitución sencilla del estuche, de modo que éste pueda ser fabricado
55 económicamente: por ejemplo, el estuche puede fabricarse de cartón o material sintético. Simplemente es necesario prever una correspondiente cartera para el alojamiento del envase blíster, así como un primer

compartimiento para el alojamiento del primer medio indicador. Por ejemplo, si el estuche se fabrica de cartón, entonces esto puede tener lugar mediante una sencilla estampación, plegado y pegado de los distintos componentes en una forma adecuada. Esto es posible hacerlo de una forma mecanizada de un modo extremadamente económico. A pesar de la capacidad de fabricación sencilla y, con ello, económica, el estuche de acuerdo con la invención cumple de una manera segura la funcionalidad exigida.

Además, la segunda mitad del estuche presenta un segundo compartimiento, así como al menos una segunda ventana en la zona del segundo compartimiento. El segundo compartimiento sirve para el alojamiento de un segundo medio indicador que indica pares de días de la semana, por ejemplo para indicar una interrupción en la toma del medicamento. La al menos una segunda ventana sirve para indicar estos pares de días de la semana. El par de días de la semana designa, por una parte, el día de la semana en el que se tomó la última dosis de medicamento de la última fase de tomas y, por otra parte, el día de la semana en el que se debe tomar la primera dosis de medicamento de la siguiente fase de tomas.

Si el medicamento contenido en el envase blíster se emplea, por ejemplo, para la contracepción, entonces las dosis de medicamento deben ser tomadas de forma continua durante la fase de toma, por ejemplo a un ritmo de 24 horas. Típicamente, al cabo de 21 días se interrumpe la toma de medicamento. A ello se une un espacio de tiempo exento de tomas (de interrupción). Los segundos medios indicadores sirven para indicar el final del espacio de tiempo exento de tomas, con el fin de garantizar que sea tomada de nuevo puntualmente la primera dosis de medicamento en la siguiente fase de toma. Por ejemplo, el espacio de tiempo exento de tomas puede ascender a 7 días. Los segundos medios indicadores indican pares de días de la semana, es decir, en el caso mencionado, el día de la semana de la última toma en una fase de tomas antes de la fase exenta de tomas y del día de la semana que se encuentra 7 días después del día de la semana mencionado en primer lugar. Por lo tanto, si como primer día de la semana del par de días de la semana se ajusta el día de la semana de la última toma, entonces se indica automáticamente como segundo día de la semana del par de días de la semana el día de la semana de la primera toma de la siguiente fase de tomas. Con ello se garantiza una toma renovada segura después de la interrupción de las tomas. En lugar de los espacios de tiempo precedentemente mencionados de 21 días de toma y 7 días de interrupción, en el caso de determinados medicamentos para la contracepción también se pueden predeterminedar otros espacios de tiempo, por ejemplo una fase de tomas que dura al menos 24 días y a lo sumo 120 días, y una fase de interrupción que, en este caso, dura 4 días.

En el caso de que el espacio de tiempo global que resulta por adición a partir del espacio de tiempo de la fase de tomas y del espacio de tiempo de la fase exenta de tomas que sigue a continuación no corresponda a un múltiplo de un ritmo de 7 días, la siguiente fase de tomas comienza en otro día de la semana que la última fase de tomas. Por este motivo, el primer medio indicador debe entonces reajustarse al comienzo de la siguiente fase de tomas, de modo que el primer día de la semana indicado corresponda al día de la semana del par de días de la semana indicado del segundo medio indicador, que indica el primer día de toma de la siguiente fase de tomas. En el caso de que, por el contrario, el espacio de tiempo total comprenda un número de días que sea divisible por 7, el día de la semana del primer día de toma de la siguiente fase de tomas es idéntico al día de la semana del primer día de toma de la última fase de tomas. En este caso, el primer medio indicador puede continuar utilizándose sin ningún reajuste.

En un perfeccionamiento de la invención, el primer compartimiento está configurado para introducir el primer medio indicador y presenta una ranura. Alternativamente, el primer compartimiento también podría ser plegable y alojar al primer medio indicador en estado plegado. No obstante se puede realizar muy fácilmente una estructura en la que el medio indicador sea introducido en el compartimiento. Para ello, únicamente se requieren dos capas de un material adecuado, las cuales son unidas entre sí de forma no desprendible en los bordes bajo la formación de un compartimiento, y únicamente forman una ranura hacia un lado a través de la cual puede ser introducido el medio indicador en el compartimiento.

Además, la ranura puede estar abierta para la articulación entre la primera y la segunda mitades del estuche. Esto posibilita una disposición de las primeras ventanas para el primer medio indicador a escasa distancia del envase blíster, sin que, en caso contrario, el medio indicador tuviera que ser introducido profundamente en el compartimiento, por ejemplo desde el borde enfrentado. En este último caso, el uso sería problemático, ya que se dificultaría un intercambio y un nuevo ajuste de los días de la semana. Debido a la escasa distancia entre las ventanas y el envase blíster es posible una asociación rápida y segura de las ventanas a las respectivas columnas.

Además, se garantiza que el medio indicador no pueda deslizarse sin más fuera del estuche y, con ello, pueda perderse. Incluso si el medio indicador no quedara lo suficientemente sujetado firmemente, a saber en el compartimiento, en esta disposición de la ranura no podría caerse del compartimiento.

5 En otra forma de realización de la invención, la al menos una segunda ventana se encuentra en la superficie visible interior de la segunda mitad del estuche. Dado que las primeras ventanas para el primer medio indicador ya están dispuestas en la superficie visible interior de la segunda mitad del estuche, se hace posible con ello, mediante una plegado del estuche, una perspectiva sobre la situación de las tomas. Si la segunda ventana estuviera dispuesta junto a la cara exterior de la segunda mitad del estuche, se requeriría una orientación en las dos caras.

10 Todavía en otra forma de realización de la invención, están previstas dos segundas ventanas en las que en cada caso está visible uno de los días de la semana del par de días de la semana. Estas ventanas están previstas a una distancia adecuada una de otra. Si en el segundo medio indicador están representados todos los días de la semana y en cada caso un par de días de la semana puede asociarse a las dos segundas ventanas, entonces el par de días de la semana ajustado aparece automáticamente cuando las dos segundas ventanas estén distanciadas de manera correspondiente una respecto de otra. Con esta forma de realización se abre la posibilidad de utilizar una tira de los días de la semana para la indicación de los pares de días de la semana, la cual, por lo demás, también se puede emplear como primer medio indicador. Por lo tanto, no son necesarios distintos medios indicadores primero y segundo: al incorporar en esta forma de realización a las segundas ventanas, a saber en la separación diaria deseada, por ejemplo una separación de 5 días, en la superficie visible interna, se indica automáticamente el par de días de la semana deseado. Alternativamente, los pares de días de la semana pueden representarse en el medio indicador naturalmente también por pares, uno sobre o uno junto a otro, de modo que los pares aparecen entonces en una única ventana o en dos ventanas inmediatamente contiguas dispuestas, por ejemplo, una junto a otra o una sobre otra.

25 Para el caso de que la fase exenta de tomas pueda tener una duración diferentemente larga, deben preverse medidas con el fin de poder indicar automáticamente, también bajo estas condiciones, los pares de días de la semana en las segundas ventanas. Para ello, pueden utilizarse, por ejemplo, tiras en calidad de segundo agente indicador a diferentes separaciones de los días de la semana representados, de modo que separaciones entre días en cada caso distintas son indicadas en dos segundas ventanas separadas una de otra. En el caso de que se prevean segundos medios indicadores sobre los que se indican los pares de días de la semana directamente uno junto a otro o uno sobre otro, en diferentes medios indicadores se representan pares de días de la semana que, en cada caso, pueden indicar una duración determinada de una fase exenta de tomas.

35 Al igual que el primer compartimiento puede estar configurado para introducir el primer medio indicador, también el segundo compartimiento puede estar configurado para introducir el segundo medio indicador, de modo que sea posible una fabricación sencilla. Las ventajas con respecto a una forma de realización plegable ya han sido descritas en relación con el primer compartimiento. El segundo compartimiento presenta un orificio de introducción para el segundo medio indicador. El orificio de introducción puede estar abierto particularmente hacia un borde externo de la segunda mitad del estuche. Con ello, se garantiza una accesibilidad sencilla de este compartimiento para introducir o retirar el medio indicador. Para una simplificación adicional de la manipulación, el orificio de introducción puede presentar, además, una escotadura de agarre. Los primeros y segundos medios indicadores pueden estar configurados preferiblemente en forma de tiras, a saber en forma de una tira de los días de la semana o de una tira indicativa para los pares de días de la semana. Con ello, se garantiza una capacidad de fabricación sencilla. Las tiras pueden consistir, por ejemplo, en papel, cartón, material sintético o metal, así como en materiales compuestos (reellenos, por ejemplo con materiales de refuerzo que sirven para el refuerzo, en particular fibras) de papel, cartón, material sintético, metal, entre sí o con otros materiales o también estratificados de estos materiales.

50 Una simplificación esencial en la aplicación se alcanza mediante la formación de pliegues en las tiras, de modo que éstas se dividen en campos sobre los que en cada caso se indican los días de la semana o los pares de días de la semana. Con ello, las tiras pueden ajustarse en cada caso según se requiera al día de la semana deseado. La tira utilizada como primer medio indicador puede comprender, por ejemplo, una serie de días de la semana de 13 días, comenzando por ejemplo el D (domingo) a lo largo del L, M, X, J, V, S, D, L, M, X, J a V, de modo que pueden formarse todas las series de días de la semana imaginables de una semana comenzando con un día arbitrario de la semana, mediante pliegues en los plegados. Una tira de los días de la semana plegada de esta

forma puede entonces introducirse en el primer compartimiento e indica los días de la toma, comenzando con el primer día de la semana elegido. La tira indicativa, elegida como segundo medio indicador, puede formarse como la tira de los días de la semana antes mencionada, debiendo tenerse entonces en cuenta en la formación de los pares de días de la semana qué espacio de tiempo de interrupción debe ser indicado.

5 Para la manipulación más sencilla del primer medio indicador, éste puede presentar junto a uno de los bordes longitudinales una orejeta de sujeción. Con ello, en el primer compartimiento puede ser introducida de manera más sencilla, por ejemplo, una tira y ser retirada de éste de nuevo.

10 El envase blíster queda alojado por la cartera en la primera mitad del estuche. Al igual que el primero y el segundo compartimientos, también la cartera puede estar configurada de modo que el envase blíster pueda ser introducida en ésta. Para ello, la cartera presenta un orificio de inserción. El orificio de inserción en la cartera puede estar abierto, al igual que el primer compartimiento, para su articulación entre la primera y la segunda mitades del estuche. Las ventajas que resultan de estas formas de realización son las mismas que en el caso de los

15 compartimientos de introducción.

La cartera está configurada preferiblemente de manera que el envase alojado en la misma encastra de forma firme en la cartera. Esto facilita la capacidad de manipulación de una manera considerable. En particular, con ello se impide que el envase blíster se deslice en la cartera de modo que se pierda la asociación entre los días de la

20 semana indicados en las primeras ventanas y los receptáculos del envase blíster. Esto perjudicaría considerablemente la seguridad de las tomas.

Además, con el fin de obtener aún también una estabilidad suficiente del estuche, cuando éste se utilice también después de varios intercambios de envases blíster consumidos, las primera y/o segunda aberturas pueden ser

25 agujeros alargados. En el caso de que el estuche y, con ello, la cartera estén hechos de un material relativamente estable, por ejemplo cartón grueso o material sintético estable, y el diámetro del círculo de las aberturas sea tan pequeño que los receptáculos del envase blíster puedan penetrar todavía en éstos, sería difícil una introducción del envase blíster cuando la cartera se configure al mismo tiempo tan estrecha que el envase blíster ya no pueda ser desplazado en el lugar. Con el fin de poder introducir de manera relativamente sencilla en la cartera el envase

30 blíster propiamente dicho en una situación de este tipo, al menos las aberturas pueden estar ejecutadas en la parte visible interna en forma de agujeros alargados a través de los cuales deben penetrar los receptáculos del envase blíster. Con ello, el envase blíster es conducido uniformemente al ser introducido en la cartera, dado que los receptáculos se deslizan en los agujeros alargados. Para ello, los agujeros alargados se extienden preferiblemente a lo largo de las columnas de los receptáculos.

35 Con el fin de que el envase blíster encastre además de forma firme al introducirlo en la cartera, los receptáculos son preferiblemente cúpulas elevadas las cuales, después del alojamiento del envase blíster en la cartera, penetran en el interior de los agujeros alargados o a través de ellos, y los agujeros alargados tienen la misma longitud que las columnas de los receptáculos en el envase blíster. Después de introducir el envase, todos los receptáculos penetran en los agujeros alargados. Dado que debido a la igualdad de las longitudes de los agujeros alargados y de las columnas de los receptáculos ya no existe juego alguno, el envase se encuentra fijo de forma firme en la

40 cartera.

45 El estuche puede consistir en materiales arbitrarios, por ejemplo de papel, cartón, material sintético o metal, así como de materiales compuestos de papel, cartón, material sintético, metal, entre sí o con otros materiales o también a base de estratificados de estos materiales.

Para la protección del estuche así como para la configuración arbitraria y eventualmente discreta, el estuche puede ser introducido adicionalmente en un estuche compuesto que puede consistir en uno de los materiales antes

50 mencionados.

Con ayuda de las figuras siguientes se explica con más detalle la invención. En particular, muestran:

55 Fig. 1: una representación en perspectiva de un estuche con una indicación de los días de la semana y una indicación de un par de días de la semana;

Fig. 2: una vista para la preparación de la tira de los días de la semana;

Fig. 3: una vista para introducir una tira de los días de la semana en el primer compartimiento;

Fig. 4: una vista para introducir una tira de indicaciones para indicar un par de días de la semana.

Símbolos de referencia idénticos designan en todas las figuras las mismas características.

5

En la Fig. 1 se muestra un estuche 1 de acuerdo con la invención que presenta una primera mitad 2 de estuche y una segunda mitad 3 de estuche. La primera y la segunda mitades de estuche están articuladas una a otra a través de una articulación 10.

10 La primera mitad 2 del estuche está formada por una parte visible 4 interna y una parte externa 5. Ambas partes están unidas entre sí de forma no liberable, por ejemplo mediante pegado en el lado del borde. Hacia la articulación 10 se abre un orificio de inserción 6 entre la parte visible interna y la parte externa y forma el acceso a una cartera para un envase blíster. El envase presenta receptáculos 60 elevados que contienen comprimidos u otras formas de administración sólidas de un medicamento. El envase blíster puede ser introducido a través del orificio de inserción en el recinto intermedio que forma la cartera entre la parte visible interna y la parte externa. Con ello, los receptáculos del envase blíster se deslizan en los agujeros alargados 7 incorporados en la parte visible interna. Los agujeros alargados están formados en un módulo en la parte visible interna de manera correspondiente a las columnas 61a, 61b, 61c, 61d, 61e, 61f, 61g, en las que están alojados los receptáculos en el envase blíster, de modo que todos los receptáculos pueden encastrar con precisión en estos agujeros. El envase blíster presenta siete columnas que corresponden a los siete días de la semana. Dado que el envase blíster 24 contiene receptáculos, en tres de los siete agujeros alargados correspondientes a las columnas 61a, 61b, 61c, se encuentran en cada caso cuatro receptáculos, y en cuatro agujeros alargados correspondientes a las columnas 61d, 61e, 61f, 61g se encuentran en cada caso tres receptáculos. La longitud de los agujeros alargados está adaptada de forma correspondiente. En la parte externa están incorporados, además, agujeros (no representados) que se encuentran en los lugares en los que están colocados los receptáculos del envase blíster. Por consiguiente, un comprimido que se encuentra en un receptáculo puede ser presionado hacia afuera mediante compresión del receptáculo a través de una hoja de aluminio inferior que cierra por abajo el receptáculo, y a través de estos agujeros inferiores.

30 La segunda mitad 3 del estuche está formada, al igual que la primera mitad 2 del estuche, por dos partes. La primera parte forma una superficie visible 11 interna. La segunda parte forma una superficie externa (no representada). Ambas partes están unidas entre sí de forma no liberable, por ejemplo están pegadas. Entre la primera parte y la segunda parte están formados un primer compartimiento 13 y un segundo compartimiento 14. Al primer compartimiento se puede acceder a través de una ranura 15 que se abre hacia la articulación 10. A través de esta ranura puede introducirse una tira de los días de la semana. Para una mejor capacidad de manipulación, ésta presenta una orejeta de sujeción 105. En la tira de los días de la semana se indican los días de la semana 101a, 101b, 101c, 101d, 101e, 101f, 101g a través de primeras ventanas 16. Las primeras ventanas están asociadas a las columnas 61a, 61b, 61c, 61d, 61e, 61f, 61g. Además, en la superficie visible interna están practicadas segundas ventanas 17 a través de las cuales se pueden reconocer los pares de días de la semana 210a, 210b indicados. Estos pares de días de la semana se encuentran en una tira indicativa 200 que puede ser introducida en el segundo compartimiento a través de un orificio de entrada 18.

40 En la Fig. 2 se muestra una tira de los días de la semana 100. En ésta se indican los días de la semana 101a, 101b, 101c, 101d, 101e, 101f, 101g. En el caso de que el primer día de toma al final de una fase exenta de tomas sea un sábado, la parte de la tira que se encuentra a la izquierda del campo con la denominación "S" está doblada hacia atrás. De igual manera se procede con la parte de la tira que se encuentra a la derecha del campo con la denominación "V".

Una tira de los días de la semana 100 preparada de esta manera puede introducirse, tal como se muestra en la Fig. 3, a través de la ranura 15 en el segundo compartimiento en la segunda mitad 3 del estuche.

50

La tira indicativa 200 puede introducirse, tal como se muestra en la Fig.4, desde la izquierda a través del orificio de entrada 18 en el segundo compartimiento. Con el fin de colocar esta tira en la posición correcta por detrás de las segundas ventanas 17, es decir, con el fin de dejar que aparezca el par de días de la semana correcto en las dos segundas ventanas, en la tira indicativa están previstos pliegues 201 que sirven para doblar hacia atrás la tira, tal como se muestra, en el lugar correcto. Al introducir entonces la tira indicativa en el segundo compartimiento sólo hasta que cierre de forma enrasada por la izquierda con el canto externo de la mitad del estuche, aparece el par de

55

días deseado de la semana en las ventanas. El par de días de la semana que aparece en la segunda ventana indica, después de un correspondiente ajuste, el último día de la toma en un primer campo y, automáticamente, el primer día de toma de la siguiente fase de tomas en un segundo campo.

REIVINDICACIONES

- 5 1.- Estuche (1) para el alojamiento de un envase para medicamentos que contiene receptáculos (60) dispuestos en columnas para dosis de medicamentos sólidos, que comprende una primera (2) y una segunda (3) mitades de estuche que están articuladas una a otra, en donde
- 10 a) la primera mitad (2) del estuche
- i. está configurada como una cartera para el alojamiento del envase para medicamentos y
- 10 ii. presenta una parte externa (5) y una parte visible (4) interna, así como primeras aberturas en la parte visible y segundas aberturas en la parte externa, alineándose al menos en parte las primeras aberturas con las segundas aberturas, a saber al menos allí en donde se encuentran los receptáculos (60) después del alojamiento del envase para medicamentos en la cartera, caracterizado porque
- 15 b) la segunda mitad (3) del estuche presenta:
- i. un primer compartimiento para el alojamiento de un primer medio indicador que indica los días de la semana (101) y
- 20 ii. primeras ventanas (13) para la indicación de los días de la semana en una superficie interna visible de la segunda mitad (3) del estuche en la zona del primer compartimiento (13), en donde las primeras ventanas (16) están dispuestas de manera que pueden estar asociadas a las columnas (61) de los receptáculos de un envase para medicamentos alojado en la cartera; y
- 25 iii. un segundo compartimiento (14) para el alojamiento de un segundo medio indicador que indica los pares de días de la semana (210a, 210b) para la indicación de la interrupción de la toma del medicamento, así como al menos una segunda ventana (17) para indicar los pares de días de la semana en la zona del segundo compartimiento (14).
- 2.- Estuche según la reivindicación 1, caracterizado porque el envase para medicamentos puede ser encastrado de forma firme en la cartera.
- 30 3.- Estuche según una de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque las primera y/o segunda aberturas son agujeros alargados.
- 4.- Estuche según la reivindicación 3, caracterizado porque los agujeros alargados se extienden a lo largo de las columnas de los receptáculos.
- 35 5.- Estuche según una de las reivindicaciones 3 y 4, caracterizado porque los receptáculos son cúpulas elevadas que, después del alojamiento del envase para medicamentos en la cartera, penetran en los agujeros alargados o a través de ellos y porque los agujeros alargados tienen la misma longitud que las columnas de los receptáculos.
- 40 6.- Estuche según una de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque la cartera está configurada para introducir el envase para medicamentos y presenta un orificio de inserción.
- 7.- Estuche según la reivindicación 6, caracterizado porque el orificio de inserción está abierto hacia la articulación entre la primera y la segunda mitades del estuche.
- 45 8.- Estuche según una de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque el primer compartimiento está configurado para introducir el primer medio indicador y presenta una ranura.
- 9.- Estuche según la reivindicación 8, caracterizado porque la ranura está abierta hacia la articulación entre la primera y la segunda mitades del estuche.
- 50 10.- Estuche según una de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque la al menos una segunda ventana se encuentra en la superficie visible interna de la segunda mitad del estuche.
- 55 11.- Estuche según una de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque están previstas dos segundas ventanas en las que en cada caso se puede visualizar un día de la semana de los pares de días de la semana.
- 12.- Estuche según una de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque el segundo compartimiento está

configurado para introducir el segundo medio indicador y presenta un orificio de introducción.

13.- Estuche según la reivindicación 12, caracterizado porque el orificio de introducción está abierto hacia un borde externo de la segunda mitad del estuche.

5 14.- Estuche según una de las reivindicaciones 12 y 13, caracterizado porque el orificio de introducción presenta una escotadura de agarre.

10 15.- Estuche según una de las reivindicaciones 1-14, caracterizado porque al menos uno de los primero y segundo medios indicadores está configurado en forma de una tira.

16.- Estuche según la reivindicación 15, caracterizado porque la tira está dividida en campos mediante pliegues, en los que en cada caso se indican los días de la semana o los pares de días de la semana.

15 17.- Estuche según la reivindicación 16, caracterizado porque el primer medio indicador presenta en uno de los bordes longitudinales una orejeta de sujeción.

20 18.- Estuche según una de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque contiene un envase para medicamentos.

19.- Uso del estuche según una de las reivindicaciones 1-18 para el alojamiento de un envase para medicamentos que contiene medicamentos para la contracepción o la terapia hormonal sustitutiva.

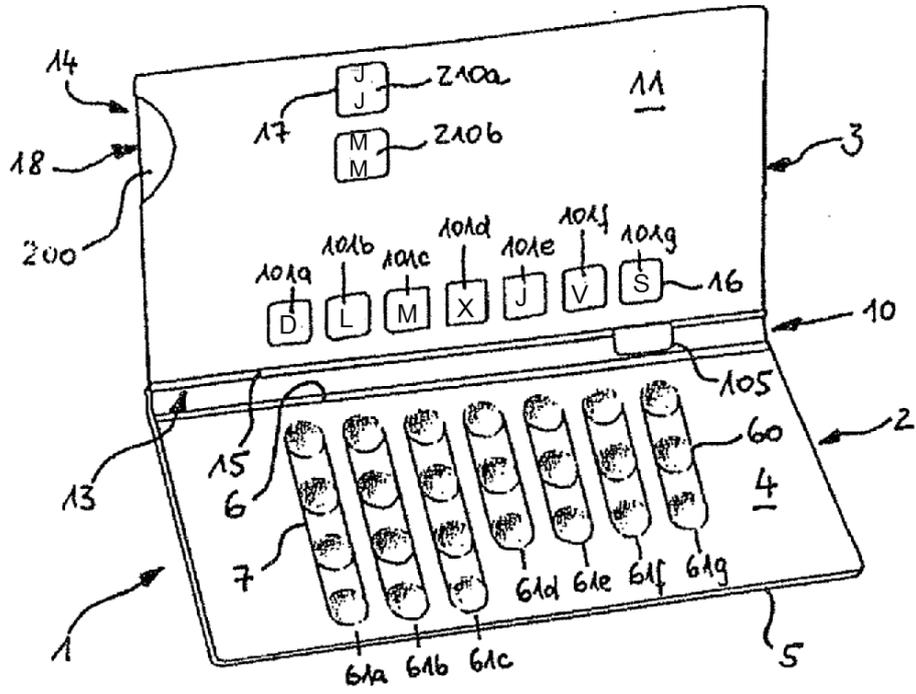


Fig. 1

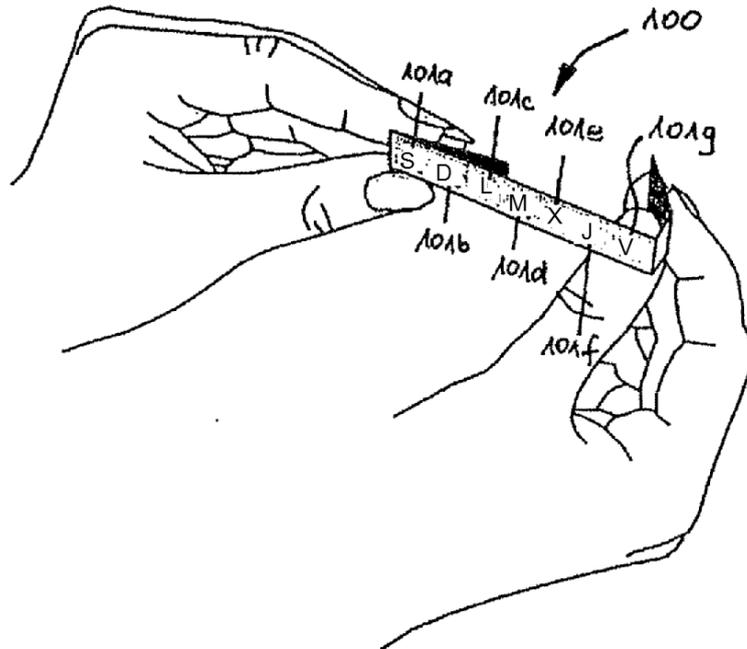


Fig. 2

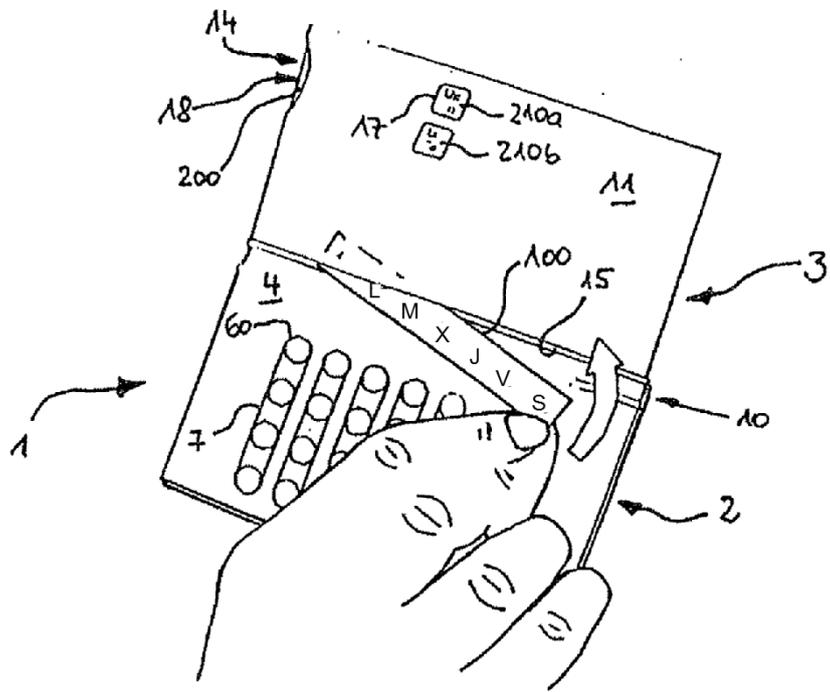


Fig. 3

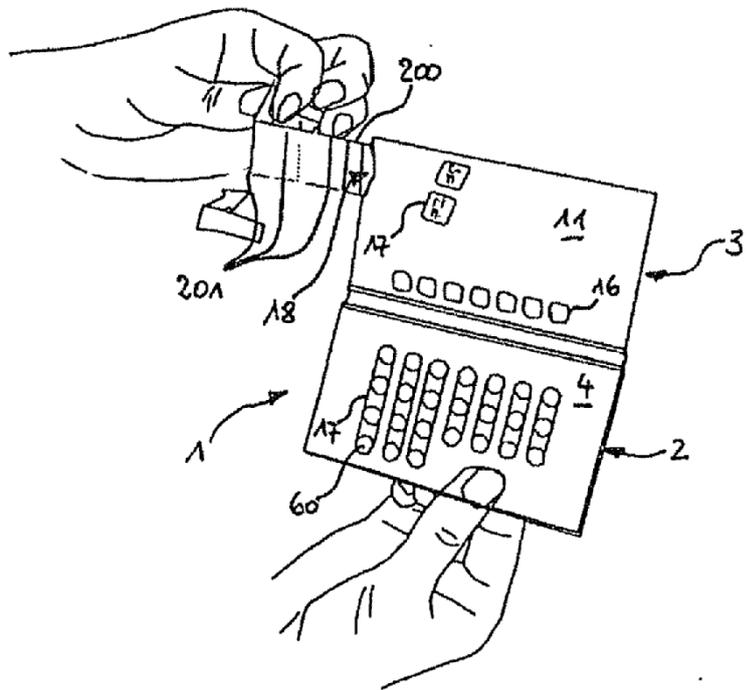


Fig. 4